

Folio 18

SESION 12/2018

En San Bautista, a los DIEZ días del mes de mayo del año 2018 se reúnen en Municipio de la localidad en sesión ordinaria las siguientes personas:

Sr. Francisco Cruces	Presidente
Sra. Cliserina Nuñez	Concejal T
Sr. Walter Fassanello	Concejal T
Sr. Roque Pérez Guadalupe	Concejal T
Sr. Alejandro Fernández	Concejal T

Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión. para tratar el siguiente orden del día:

1 - COMUNICACIONES

2 - TRANSPOSICION DE RUBROS

3 - DONACION AL CLUB VIDA NUEVA FUTBOL CLUB

4 - SEÑALIZACIÓN Y RESEÑALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA

5 - 140 AÑOS DE LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA

6 - LICEO JUAN FALERO SOLICITA PRESTAMO DE AMPLIFICACIÓN.

1 - COMUNICACIONES

1.1 - Se hace entrega a los Sres. Concejales de Proyecto Las Barreras (senda peatonal paralela a via férrea a la entrada de San Bautista).

2 - TRANSPOSICION DE RUBROS

La mesa explica a los Sres. Concejales la situación.

Sr. Cruces - Moción autorizar la transposición de rubros por el monto de \$u 50.000,00 (son pesos uruguayos cincuenta mil) para dar crédito a futuras compras del municipio. Adjuntar la resolución respectiva y dar trámite al expediente. Comunicar a los servicios que correspondan y registrar en el archivo de resoluciones del Municipio. Aprobado 5 en 5 . Resolución 032/2018.

3 - DONACION AL CLUB zzaVIDA NUEVA FUTBOL CLUB

Según lo conversado en sesiones anteriores y dando lectura a la nota del Club Vida Nueva Fútbol Club, se accede a donar \$u 25.000,00.

Sr. Cruces - Moción ACCEDER a la petitorio realizada por el Club Vida Nueva Fútbol Club, AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de una donación a la citada institución por un monto de \$u 25.000,00 (son pesos uruguayos veinticinco mil) destinada a fortalecimiento, funcionamiento y mejoras de la institución. Los solicitantes deberán coordinar con la tesorería del municipio el pago de la donación y los requisitos legales exigidos para concretar la misma. COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio. Aprobado 5 en 5. Resolución 033/2018

4 - SEÑALIZACIÓN Y RESEÑALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA

El tema fue tratado en oportunidades anteriores, quedando pendiente resolución.

Sr. Cruces - Moción AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar la tramitación correspondiente para: A - Gestionar los mecanismos de apoyo de la Dirección de Tránsito (Ingeniería de Tránsito) de la Intendencia de Canelones, para la señalización y reseñalización de San Bautista.

B - Gestionar ante la Dirección Gral. de Tránsito de la Intendencia de Canelones, el ordenamiento del tránsito de entrada y salida a la localidad de San Bautista, flechando las calles Treinta y Tres desde el camino Nacional a Luis A. de Herrera de oeste hacia el este, y la calle Pedro Marabotto desde Luis A. de Herrera a Camino Nacional de este a oeste y Margarita Martínez de Fariña desde calle Treinta y Tres hasta Pedro Marabotto de sur a norte. AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar los gastos inherentes a dichas actividades del FIGM, del proyecto correspondiente. COMUNICAR la

Francisco Cruces

Cliserina Nuñez

Alejandro Fernández

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

CLISERINA NUÑEZ
CONCEJAL

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

Walter Fassanello
WALTER FASSANELLO

presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación. REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio. Aprobado 5 en 5. Resolución 034/2018.

5 – 140 AÑOS DE LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA

El tema había sido planteado por el Concejal Roque Pérez en la anterior sesión ordinaria. Comentarios varios de los Sres. Concejales. El tema va a ser planteado a diferentes instituciones. La idea es realizar un lanzamiento conjunto de una semana de celebración. Se queda trabajando en la propuesta.

6 – LICEO JUAN FALERO SOLICITA PRESTAMO DE AMPLIFICACIÓN.

Se da lectura a la nota que dio origen al asunto.

Sr. Cruces – Moción ACCEDER al petitorio del liceo Juan María Falero de la localidad de San Bautista solicitando préstamo del parlante de amplificación del Municipio y donación de trofeos para la actividad 5 k a llevarse a cabo el día 15/06/2018. AUTORIZAR al Sr. Alcalde a implementar la donación a nombre de la Institución solicitante de Su 1.500,00 (son mil quinientos pesos uruguayos) para trofeos, medallas para la premiación de la actividad. Los solicitantes deberán coordinar con la tesorería del Municipio el pago de la donación y los requisitos legales exigidos para concretar la misma. COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación. REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio. Aprobado 5 en 5. Resolución 035/2018.

No estando en el orden del día los concejales realizan diversos comentarios sobre el terreno que hace falta para construir viviendas de Mevir en la localidad de San Bautista. Se plantean conjeturas varias sobre diferentes posibilidades.

RESOLUCIONES

Resolución 032/2018 – Aprobado 5 en 5.

Resolución 033/2018 – Aprobado 5 en 5.

Resolución 034/2018 – Aprobado 5 en 5.

Resolución 035/2018 – Aprobado 5 en 5.

Siendo las 12:30 sin más temas que tratar se levanta la sesión. La presente se firma y se otorga el 10/05/2018 ocupando el folio 18 y 19.

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

WALTER FASSANELLO

Alejandro Fernández

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

CLISERINA NÚÑEZ PRIETO
CONCEJAL